



prefas
academia



CÓMO FUNCIONA

Oposición de Ingreso a Tropa y Marinería



Asegura tu plaza con los mejores
www.academiaprefas.es





4.300

PLAZAS DISPONIBLES EN LA
ANTERIOR CONVOCATORIA

1.627

PRIMER CICLO

173

PRIMER CICLO BIS

2.500

SEGUNDO CICLO



Cómo funciona la oposición
de Ingreso a Tropa y Marinería



prefas
academia

Condiciones generales de acceso (nacionales y extranjeros)



Nacionalidad española (+ países hispanoamericanos* y Guinea Ecuatorial ⇒ plaza reservada)

*Argentina, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.



Cumplir o haber cumplido 18 años y no superar los 29 (el día de su incorporación en el Centro de Formación Militar)



Estar en posesión del **nivel de estudios** indicado



No estar privado de derechos civiles



No haber sido separado por expediente disciplinario de cualquier organismo público



Poseer la **aptitud psicofísica necesaria** (verificada mediante pruebas)



No tener antecedentes penales ni estar **procesado, imputado, investigado** o encausado por delito doloso



No ser MTM con compromiso en vigor ni estar en fase de formación militar



No haber sido resuelto su compromiso como MTM y no haber causado baja en los CF

Consulta el Boletín Oficial de la convocatoria, pincha aquí



Condiciones generales de acceso (solo extranjeros)



Tarjeta de **residencia temporal** o **de larga duración** (o la familiar de residente comunitario)



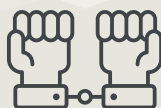
Mayoría de edad según su ley nacional



No figurar como rechazable en el territorio de los países con convenio



No perder la nacionalidad de origen al entrar a las FF.AA. españolas ni prohibición de alistamiento



Carecer de antecedentes penales en España o países de destino anterior por delitos señalados en el ordenamiento jurídico español

Consulta el Boletín Oficial de la convocatoria, pincha aquí



Condiciones específicas de acceso (nacionales y extranjeros)



Estar en posesión de la **E.S.O. o equivalentes** (*Grado Medio*)

*Los extranjeros deben estar homologados.



Ninguna de estas situaciones en el último ciclo: **Renuncia sin justificación** a plaza asignada, **no presentación** sin justificación o **baja voluntaria** durante la formación militar (*independientemente de la convocatoria*)



No estar pendiente de **repetir la fase de formación** militar



No haber finalizado compromiso, por no idoneidad en evaluación previa, desde el 1 de enero del año anterior



No tener denegada la suscripción de compromiso de larga duración desde el 1 de enero del año anterior



No haber causado baja de los CEFOR por no superar los planes de estudios



Carecer de inserciones o tatuajes que puedan ser contrarios a los valores constitucionales o a las FF.AA.



No haber sido calificado de **“No Apto Permanente”** en la presente convocatoria (*exclusiones médicas, página 20 BOE*)



Especialidad de **Música**: Tener **superado los dos primeros años** de las enseñanzas profesionales de Música



No haber sido excluido en cualquier proceso de selección en las FAS por positivo en drogas o sustancias psicotrópicas

Consulta el Boletín Oficial de la convocatoria, pincha aquí



Proceso de selección

1. CITA PREVIA

Cita previa para participar en el proceso de selección → Comunicación por email de N° de Identificación de la Persona Opositora (NIO), aceptación de la solicitud, fecha, hora y centro donde realizar la fase selectiva.

2. FASE PRIMERA

Concurso (40%) → Méritos generales + Académicos + Militares

Oposición (60%) → 105 preguntas de psicotécnicos: verbales, numéricas, espaciales, mecánicas, perceptivas, de memoria y razonamiento abstracto.

3. FASE SEGUNDA

Reconocimiento médico y prueba de personalidad (133 preguntas)

Pruebas físicas

Prueba	Nivel A		Nivel B		Nivel C		Nivel D	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Salto de longitud sin carrera	145 cm	121 cm	163 cm	136 cm	187 cm	156 cm	205 cm	171 cm
Abdominales	15	10	21	14	27	18	33	22
Flexo-extensiones de brazos	5	3	8	5	10	6	13	8
Carrera de ida y vuelta	5 períodos	3,5 períodos	5,5 períodos	4 períodos	6,5 períodos	5 períodos	7,5 períodos	6 períodos

4. FORMACIÓN

Periodo de acogida, orientación y adaptación a la vida militar: 2 semanas.

Periodo de formación militar general: 8 semanas.

Periodo de formación militar específico: entre 4 y 30 semanas (*según especialidad*)



¿Qué baremos se aplican?

Méritos Generales

Permisos de conducción

Clase C+E	8 puntos
Clase C	7 puntos
Clase C1+E	6 puntos
Clase C1	5 puntos
Clase B+E	4 puntos
Clase B	3 puntos

Deportistas de alto nivel

durante los 5 últimos años | 3 puntos

Inglés

Perfil Lingüístico S.L.P. 3.3.3.3 o superior	8 puntos
Perfil Lingüístico S.L.P. 2.2.2.2	5 puntos
Perfil Lingüístico S.L.P. 1.1.1.1	3 puntos

Comprueba equivalencias en la página
32 y 33 del BOE, pincha aquí



¿Qué baremos se aplican?

Méritos Académicos

Titulaciones

Título de Técnico de Grado Medio o sus equivalentes, título de Bachiller o títulos académicos oficiales superiores a éste

16 puntos

Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o sus equivalentes a efectos académicos

6 puntos

Méritos Generales + Académicos, máximo 36 puntos



¿Qué baremos se aplican?

Méritos Militares

Empleos alcanzados

Haber sido Militar Profesional de Tropa y Marinería (MTM) con empleo de Cabo o superior	2 ptos
Haber sido MTM con empleo de Soldado / Marinero	1 ptos
Ser o haber sido Reservista Voluntario en cualquier categoría y empleo	0,25 ptos

Recompensas

Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo rojo	2 ptos
Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo azul o amarillo	1,75 ptos
Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico con distintivo blanco	1,5 ptos
Citación como distinguido en la Orden General	0,5 ptos
Mención Honorífica	0,25 ptos

Misiones fuera del territorio nacional y tiempo de servicio

Por cada participación en misiones fuera del territorio nacional por un período igual o superior a dos meses ininterrumpidos	0,5 ptos
Por cada año (o fracción) de servicio en las Fuerzas Armadas	0,25 ptos

La puntuación máxima de los méritos militares no será superior a 4 puntos.

Todos los documentos necesarios para tu proceso de selección lo encuentras en el BOE, pincha aquí





prefas
academia

Asegura tu plaza con los mejores

www.academiaprefas.es

